Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología

INF. 88/05.01.2024

INFORMATIVO: CALENDARIO ACADÉMICO 2024

Estimadas/as estudiantes,

Además de saludarles, mediante el presente informamos a ustedes el Calendario Académico para el año 2024.

Primer Semestre 2024	
Período estival correspondiente al segundo semestre 2023	Del 02 de enero al 31 de marzo de 2024
Receso de verano (se excluyen actividades en campo clínico)	Del 22 de enero al 25 de febrero de 2024
Período de matrícula para el primer semestre	Del 27 de febrero al 15 de marzo de 2024
Primer semestre lectivo 2024	Del 18 de marzo al 06 de julio de 2024
Emisión de actas de notas primer semestre	Del 08 al 20 de julio de 2024
Última fecha para presentar solicitud de reincorporación a la Dirección Ejecutiva	28 de marzo de 2024
Última fecha para rendir Examen de grado y/o título con matrícula segundo semestre 2023	Hasta el 31 de mayo de 2024

Segundo Semestre 2024	
Período de matrícula para el segundo semestre	Del 22 de julio al 17 de agosto
Segundo semestre lectivo 2024	Del 05 de agosto al 30 de noviembre de 2024
Emisión de actas de notas segundo semestre	Del 02 al 13 de diciembre de 2024
Última fecha para rendir Examen de grado y/o título con matrícula primer semestre 2024	Hasta el 30 de octubre de 2024

Recesos programados	
Fiestas Patrias (se excluyen actividades en campo clínico)	Del 16 al 21 de septiembre 2024

Aspectos importantes:

1. Las/os estudiantes que cuenten con beneficios ministeriales u otros, externos a la Institución, deben matricularse en las fechas establecidas por la Universidad, con el objetivo de evitar la eventual pérdida de cualquier beneficio que se vincule a la matrícula y/o la condición de estudiante regular.
2. Las fechas para solicitar retiro y/o prórrogas de las/os estudiantes con beneficios, están sujetas al calendario que establece el Mineduc para la conservación de los citados beneficios.
3. Las situaciones excepcionales serán resueltas por la Dirección Ejecutiva o el Administrador de Cierre, según corresponda.

Cordialmente,

CONVENIO UNICIT USACH
Dirección Ejecutiva

Marta Maturana Quijada
Directora Ejecutiva
Convenio UNICIT- USACH- MINEDUC